



BANDO

**DON JOSÉ MARÍA LÓPEZ ACERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS,**

HAGO SABER:

Que habiendo iniciado este Ayuntamiento el procedimiento para la adopción de acuerdos tendentes a la concesión de determinadas ayudas a favor de los autónomos y PYMES, de este municipio, que obligatoriamente hubieron de cerrar sus actividades, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se hace necesario conocer el alcance real de los cierres producidos.

Es por ello que se ruega a todos aquellos afectados, por la aplicación obligatoria del cierre de sus actividades, que envíen al correo electrónico tesorería@ventadebanos.es el modelo de declaración que se adjunta.

Bien entendido que dicha declaración se formula a los solos efectos estadísticos y que su presentación no prejuzga la existencia de derecho formal alguno ni presente ni futuro para el declarante.

El plazo de presentación de la declaración será de 13 a 19 de julio (ambos inclusive)

Los datos aportados sólo serán utilizados para la elaboración de estadísticas y serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE,

